

Machala, 12 de diciembre del 2011

Señora
Yolanda Claudia Ramírez Zambrano
Ciudad.

De mi consideración:

Cúmplase llevar a su conocimiento que la Junta General Universal de Socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada VITOCOMPU CIA. LTDA., reunida hoy, resolvió por unanimidad designar a usted para el cargo de PRESIDENTE de la Compañía, por un periodo de DOS AÑOS.

De acuerdo a lo preceptuado en el Artículo Décimo Tercero del Estatuto Social de la Compañía, usted, en calidad de PRESIDENTE, presidirá las reuniones de la Junta General y reemplazará al Gerente General de la Compañía en caso de falta, ausencia o impedimento temporal o definitivo de éste.

VITOCOMPU CIA. LTDA., fue constituida mediante Escritura Pública autorizada el 24 de Octubre del año 2.003, ante el Notario Quinto del cantón Machala Doctor Leslie Marco Castillo Sotomayor; aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 03.M.DIC 0243 el 19 de noviembre del 2.003, e inscrita en el Registro Mercantil con el No. 944 y anotado en el Repertorio con el No. 1.984 el 8 de Diciembre del 2.003.

En virtud, sírvase aceptar el cargo para el cual ha sido designada y proceder a inscribir su nombramiento en el Registro Mercantil de esta ciudad de Machala; deseándole los mejores éxitos en las funciones a Usted encomendadas.

Atentamente,

Sra. Yolanda Ramírez Zambrano Zambrano
GERENTE GENERAL

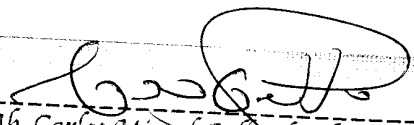
ACEPTO el nombramiento de PRESIDENTE de la Compañía de Responsabilidad Limitada VITOCOMPU C. LTDA.

Machala, 12 de diciembre del 2.011


Yolanda Claudia Ramírez Zambrano
C.I. 070258111-7
Bolívar entre Colón y Tarqui, Machala,
Provincia de El Oro.

CERTIFICO: Que el presente Nombramiento de **PRESIDENTE**, otorgado por la Compañía **VITOCOMPU CIA. LTDA.**, a favor de: **YOLANDA CLAUDIA RAMIREZ ZAMBRANO**, queda inscrito en el Registro Mercantil con el No. 1.619 y anotado en el Repertorio bajo el No. 2.771.-x-

Machala, 22 de Diciembre del 2.011



Ab. Carlos Miguel Gallardo Hidalgo
 Registrador Mercantil
del Cantón Machala